

ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios

de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 19 de junio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
CO-00808/2006	17/02/2006	DOVAL GALLARDO Y CAMUÑEZ, S.L.	PGNO IND EL PINO PARCELA 7 NAVE 46 41016-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-00929/2007	14/02/2007	RODRIGUEZ MUÑOZ VICENTE	LARGA, 6 41804-OLIVARES-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-00997/2007	14/02/2007	RODRIGUEZ MUÑOZ VICENTE	LARGA, 6 41804-OLIVARES-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
SE-03029/2006	26/10/2005	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POLG. LOS PALILLOS, GPO. C-11 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00

ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 02-HU-0179.- «Variante de Lucena del Puerto en la A-486», a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en el Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Lucena del Puerto y afectada por la obra clave: 02-HU-0179.- «Variante de Lucena del Puerto en la A-486» al haber resultado imposible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 18.3.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21 de Huelva.

Asimismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 11 de junio de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

A N E X O

T.M.: LUCENA DEL PUERTO

Finca núm. 19; políg. 21/parc. 26. Titular: Herederos de don Antonio Regidor Moro.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 5 de junio de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial Andaluza de Comercio Electrónico» (ANDCE-e). El ámbito territorial es autonómico y desarrolla sus actividades en el ámbito profesional del comercio electrónico.

Como firmantes del acta de constitución figuran Equitación y caza, S.A., representada por don José Rodríguez Pineda; Antares Andalucía, S.A., representada por don Óscar González-Barba González-Gallarda; Lexland Sevilla, S.L., representada por don Jesús Risquet Fenández.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 9.5.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de junio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.